



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO DE (RECURSO DE QUEJA)
(378 DEL C.P.C.)

SGC

Cartagena, 7 de septiembre de 2015

HORA:

Magistrado Ponente: DR. ARTURO MATSON CARBALLLO
Medio de control: R. DIRECTA
Radicación: 13-001-33-31-012-2002-01207-00
Demandante: MARTHA LUCIA MEDINA VANEGAS
Demandado: NACION-MINDEFENSA-POLINAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 378 del C. de P. C., inciso sexto, empieza a correr el término de dos (2) días a disposición de la otra parte a fin de que manifieste lo que estime oportuno en relación al recurso de queja formulado por el apoderado de la parte demandante.

Cartagena, siete (7) de septiembre de dos mil quince (2015). Hora Ocho (8:00) de la mañana


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 378 del C. de P.C. inciso sexto, en la fecha se vencen los dos (2) días a disposición de la otra parte a fin de que manifieste lo que estime oportuno en relación al recurso de queja formulado por el apoderado de la parte demandada.

Cartagena, ocho (8) de septiembre de dos mil quince (2015). Hora cinco (5:00) de la tarde.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretario General

B.O.S.

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718